



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE “3” (PROPOSICIÓN ECONÓMICA) DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS ÁREAS INFANTILES Y DEPORTIVAS DE DIVERSOS PARQUES, PLAZAS Y PLAYAS DEL MUNICIPIO DE FUENGIROLA (EXPTE. 025/2017-CONTR).

LUGAR: Sala de Juntas de la 1ª planta de la Casa Consistorial.
FECHA Y HORA: 11:51 horas del día 5 de julio de 2017.

ASISTENTES:

Dª Ana Mula Redruello	Presidenta
Dª María Hernández Martín	Vocal
Dª Isabel González Estévez	Vocal
D. Francisco Miguel García Ardila	Vocal
D. Miguel Ángel Gutiérrez Vela	Vocal
Dª Mª José Cuevas Rayo	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre B (oferta técnica), según el siguiente detalle:

Nº	Entidad Licitadora	Criterio 1º
1	CONTENUR, S.L.	45 puntos

Seguidamente, a través de la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola, por orden de la Presidencia, a la apertura de las proposiciones presentadas, abriéndose el denominado sobre “3” (OFERTA ECONÓMICA), con el siguiente resultado:

Nº	Entidad Licitadora	IMPORTE ANUAL (IVA NO INCLUIDO)
1	CONTENUR, S.L.	105.232,55

La Mesa de Contratación, toda vez que sólo se ha presentado una oferta y que cumple con lo estipulado en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del servicio de mantenimiento y reparación de las áreas infantiles y deportivas de diversos parques, plazas y playas del municipio de Fuengirola a la entidad CONTENUR, S.L., con C.I.F.: B-82806738, según el siguiente detalle:

IMPORTE ANUAL (PRECIO OFERTADO PARA LOS TRABAJOS POR CANON)	
Importe sin IVA	105.232,55 €
IVA (21%)	22.098,84 €
Importe con IVA	127.331,39 €

TRABAJOS POR VALORACIÓN: PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO ANUAL	
Importe sin IVA	13.160,00 €
IVA (21%)	2.763,60 €



Importe con IVA	15.923,60 €
-----------------	-------------

- Duración del contrato: Un año, prorrogable por otro año más.

Previamente se deberá requerir a la entidad propuesta como adjudicataria para que presente la documentación referida en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas, así como la correspondiente garantía definitiva.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 11:55 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.